



BERATÓN

RESOLUCIÓN de Alcaldía de fecha 08/07/2024 del Ayuntamiento de Beratón por la que se procede a la convocatoria de concurso para arrendamiento de bien inmueble.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 08/07/2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. *Objeto del concurso:* Arrendamiento del siguiente bien inmueble:

<i>Referencia catastral</i>	9093807WM9189S0001FB
<i>Localización</i>	La Fuente 6
<i>Características:</i>	55 metros cuadrados, amueblado y listo para entrar a vivir.
<i>Uso:</i>	Vivienda
<i>Año de Rehabilitación:</i>	2023

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 10 días naturales desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación: En sobre cerrado

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Beratón

1. Dependencia. Secretaría
2. Domicilio. Calle La Fuente
3. Localidad y código postal. Beratón, 42107
4. Horario de presentación: Los lunes de 10.00 a 14.30 horas.

3. El acto de apertura tendrá lugar el lunes hábil siguiente al día de cierre de presentación de proposiciones a las 10.00 de la mañana.

Secretaría del Ayuntamiento de Beratón y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://beraton.sedelectronica.es/info.0>

Beratón, 8 de julio de 2024. – La Alcaldesa, Carmen Lapeña Villar

1533

BOPSO-80-12072024